



**MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA
AVISO DE INVITACION PÚBLICA.**

La Administración del Municipio de San José de la Montaña, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015;

AVISA:

Que está interesado en abrir el siguiente proceso de Mínima Cuantía

OBJETO:

“SUMINISTRAR RACIONES ALIMENTARIAS Y KITS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”.

La modalidad de selección que se utilizará para la escogencia del contratista será la establecida en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015, y demás normas aplicables.

LUGAR EN DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGOS DE CONDICIONES:

En las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Talento Humano.

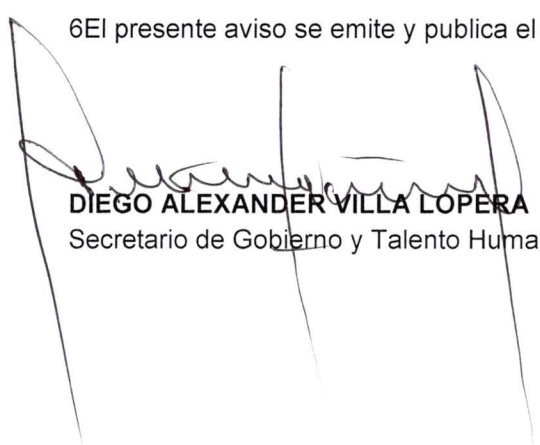
PAGINA WEB

<https://community.secop.gov.co> y www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:

El valor estimado del proyecto es de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$ 27.330.000)**, bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 369 del 18 de septiembre de 2026, con el Código: 2.3.2.02.02.006 denominado –COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. Expedidos por la Secretaría de Hacienda del municipio de San José de la Montaña, Antioquia.

6El presente aviso se emite y publica el día veintiuno (21) de octubre del 2026.


DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano

Recibido: 24/10/26
Angela A



Alcaldía San José de la Montaña

San José de la Montaña Antioquia, 21 de octubre de 2026.

Doctor
NELSON ARMANDO ZAPATA RESTREPO
Personero Municipal
San José de la Montaña

Asunto: Invitación Proceso de Contratación.

Cordial saludo,

De acuerdo a la referencia la administración municipal la invita a participar del proceso de seguimiento y control social al proceso de contratación iniciado por el municipio, y de igual manera para que desde su despacho se informe a las veedurías ciudadanas sobre la manifestación de interés del municipio de iniciar con este proceso de contratación; dicho proceso es el siguiente:

“SUMINISTRAR RACIONES ALIMENTARIAS Y KITS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”.

Para constancia se adjunta el Aviso de Convocatoria.

Por su interés y colaboración muchas gracias.

Rdo - 21/10-2026 3:48 p.m.
Andica Aboleda

Atentamente,


DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano

Página 1 | 1

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8